



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0245 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Junio de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a modo de ratificación celebrar la XII. Sesión Ordinaria programada para el día 27 de Junio de 2017, en Pica, Comuna de Pica, con la participación especial del Sr. Alcalde de la comuna y los personeros y representantes de las organizaciones civiles de la comunidad.

Se tiene presente que al efecto se considera especialmente resolver temas de inversión y entre otros puntuales que se denoten, para atender las necesidades de Pica en especial y de las demás comunas de la Provincia del Tamarugal.

El presente certificado complementa el otorgado bajo el N° 0207/2017, el 24 de Mayo de 2017, en el contexto de la X. Sesión Ordinaria del 23 de Mayo de 2017.

Se deja constancia que de los 9 consejeros regionales, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño.

No se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares; Felipe Rojas Andrade; y Lautaro Lobos Lara, por estar ausentes al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 19 de Junio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA